

**ACTA N° 046 - 2018**  
**ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO**  
**DE FECHA 13 DE MARZO DE 2018**

Siendo las 10:20 horas y contándose con la asistencia de los Concejales Señores Raúl Pantoja Seco, Luis Marican Marican, Martín Salazar Carvajal, César Oliva Recabarren, Adrián Ibarra Valdebenito y José Lizama Díaz; Sr. Presidente y Alcalde Titular, don Jorge Jaramillo Hott, da inicio a la sesión, en nombre de Dios, actúa como Secretario don Osvaldo Villarroel Carrasco, Secretario Municipal, esta se realiza en la sala de sesiones Madre Jacinta, del Concejo, en la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de Pitrufoquén.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios municipales; Sr. José Daniel Fuller Paillán, Administrador Municipal; Sr. Claudio Bustos Flores: Director Unidad de Control; Sr. Cristian Sánchez Maldonado, Director Secretaria Comunal de Planificación; Sr. Ignacio Chesta Nuñez, Director de Seguridad Pública y Dideco(s); Srta. Katherine Ibarra Montecino, Directora (s) Departamento de Educación Municipal; Sr. Anselmo Salgado Ríos, Encargado de Finanzas DEM y don Juan José Chesta Garcés, Director de Tránsito.

**TABLA.**

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS N° 044 DE FECHA 16.02.2018 Y N° 045 DEL 27.02.2018.
- 2.- CORRESPONDENCIA,
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE,
- 4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO,
- 5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES,
  - 5.1.- Entrega listado de permisos otorgados por la Dirección de Obras Municipales, correspondiente a los meses de enero y febrero de 2018.
- 6.- ASUNTOS NUEVOS
  - 6.1.- Presentación Comisario Quinta Comisaría de Carabineros de Pitrufoquén, Capitán Sr. Víctor Quezada.
  - 6.2.- Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación Municipal.
  - 6.3.- Tomar acuerdo para la incorporación de la Municipalidad de Pitrufoquén al proceso de Certificación Ambiental, del Ministerio del Medio Ambiente.
  - 6.4.- Reconocimiento al deportista local don Luis Antonio Navarrete.
  - 6.5.- Aprobación Subvención Municipal para Comité de Vivienda Eben Ezer de Comuy, Mejoramiento sistema agua potable.
  - 6.6.- Autorización para firma de contrato proyecto Construcción Sede Comunitaria Sector Cascada, Pitrufoquén.
  - 6.7.- Autorización para firma de contrato proyecto Construcción de Velatorio y Mejoramiento Interiores, Cementerio Coicoma, Pitrufoquén.
- 7.- INCIDENTES

**DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN.**

1. -LECTURA Y APROBACIÓN ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS N° 044 DE FECHA 16/02/2018 Y N° 045 DE FECHA 27.02.2018.-

- Sr. Presidente, somete a aprobación las Actas de Sesiones Ordinarias N° 044/2018 de fecha 16 de febrero de 2018 y 045/2018 de fecha 27 de febrero de 2018, las que son aprobadas por la unanimidad de los Señores Concejales, sin observaciones, con una abstención de parte del Concejales Sr. Marican, en el Acta N° 045.2018, en la que no estuvo presente por encontrarse de gira con la agrupación de adultos Ruta Mayor de Pitrufoquén, en la Isla de Chiloé.



## 2.- CORRESPONDENCIA:

Para conocimiento de Señores Concejales, su opinión o acuerdo según corresponda se da lectura a la siguiente documentación.

**2.1.-** ORD N° 377 de fecha 12 de febrero de 2018, del Gobierno Regional de la Araucanía, El Supremo Gobierno a través del GORE está apoyando financieramente con cursos FNDR, la materialización de proyectos de electrificación rural permitiendo con ello el desarrollo y progreso de localidades de escasos recursos de nuestra región. Estos proyectos en cuestión consideran esencialmente tres fuentes de recursos en su financiamiento: Subsidio FNDR, aporte de la Comunidad beneficiaria para cofinanciar sus instalaciones domiciliarios y empalme, y aporte de la Empresa Eléctrica a cargo de ejecutar las obras; y que adicionalmente asumió el compromiso de mantener y operar el sistema eléctrico construido, garantizando calidad y continuidad de servicio por un periodo no inferior a 30 años, aspecto relevante y de gran importancia que permite entregar una solución de suministro electrónico sustentable y definitiva en el tiempo para las familias favorecidas. En el caso específico de la comuna, mediante recursos correspondientes al año presupuestario 2017, con fecha 13 de noviembre de 2017 se ha contratado el proyecto indicado a continuación por la empresa que se menciona y en cual los beneficiario tiene un aporte comprometido que debe estar recaudado a la brevedad lo que garantiza una correcta, expedita y oportuna conexión de las familias a la obra a construir, cuyo plazo de ejecución del proyecto es de 300 días a contar del 24 de noviembre de 2017, según el Convenio suscrito con la empresa eléctrica y posterior notificación de la total tramitación de la Resolución Exenta N° 2970 (13.11.2017).

NOMBRE DEL PROYECTO	EMPRESA QUE CONTRUYE	APORTE COMUNIDAD \$	COSTO TOTAL DE PROYECTO \$	NUMERO SOLUCINES PROYECTO
CONSTRUCCIÓN ELECT. RURAL SECTOR PURAQUINA BAJO-5TA FAJA, PITRUFQUÉN	CODINER LIMITADA	4.500.000	181.609.000	30

Considerando el interés del municipio en la materialización de estas obras de beneficio y desarrollo social, el gobierno Regional solicita a Ud., se sirva disponer la máxima colaboración en la materialización de estas obras de bien común, especialmente en lo atingente a la recaudación del aporte de los beneficiarios, otorgando las facilidades para que estos depositen su parte en la Tesorería Municipal.

Los fondos que se reúnan en ningún caso deben ingresar al presupuesto municipal, como tampoco ser usados bajo ninguna circunstancia en contingencia alguna, sino que deben ser administrados como "Fondos de Terceros", manteniéndolos en custodia hasta que el Gobierno Regional solicite por escrito, mediante oficio, el giro de tales fondos, el pago a CODINER LIMITADA de las instalaciones eléctricas interiores a ejecutar en su oportunidad por dicha empresa.

Teniendo presente lo anterior, una vez que las redes eléctricas del proyecto estén construidas, el Gobierno Regional a través de la Unidad Técnica de Electrificación Rural solicitará, por escrito y mediante oficio al Municipio, el pago a CODINER LIMITADA, previa facturación, de las "Instalaciones Eléctricas Interiores" a ejecutar, y cuyo ítem dicha empresa cotizo en \$ 150.000.- IVA Incluido, por cada una.

Desde el año 2009 el costo correspondiente al empalme (incluido medidor, inspección, conexión, presentación de antecedentes técnicos a la SEC, etc.), valorizado en esta ocasión por la empresa en \$ 180.000 Subsidiado por el Gobierno Regional, con lo cual, el costo total del empalme y la instalación interior en su conjunto, asciende a \$ 330.000.- El subsidio solo es aplicable a las familias que forman el listado oficial del proyecto.



Se debe aclarar que aquellos beneficiarios que cuenten con casas subsidio que traen incorporada la instalación eléctrica interior, o aquellos que hayan construido sus instalaciones eléctricas interiores en forma particular, u otros tipos de programas sociales, podrán validar sus instalaciones interiores en los aspectos de seguridad y cumplimiento actual de la norma eléctrica a través de personal técnico que destine la empresa, de ser favorable el beneficiario queda exento de pagar su aporte y solo utilizara el subsidio al empalme para su regularización y conexión.

Cabe mencionar que el pago del aporte desde el Municipio a la Empresa podrá ser solicitado por el Gobierno Regional, de preferencia, antes de la ejecución de las respectivas instalaciones domiciliarias, razón por la cual eventuales aportes del Municipio por este concepto deben estar disponibles y materializarse en la misma oportunidad.

No obstante el evidente beneficio que implica implementación del Subsidio al Empalme, la comunidad o algunos beneficiarios con la orientación del Municipio podrán cotizar y contratar con un instalador autorizado la ejecución de la respectiva instalación interior eléctrica de cada vivienda (incluido el empalme), a un menor valor del estipulado, asumiendo dicho instalador la responsabilidad de realizar todas las acciones necesarias ante la SEC y CODINER LIMITADA., para que en su oportunidad la Empresa Distribuidora referida conecte a los beneficiarios correspondientes. La instalación interior debe contar como mínimo con seis centros de consumo (tres luces con sus interruptores y tres enchufes) circuito separado, dispositivo de seguridad, medidor y empalme, debiendo transparentarse, además, los costos de inspección y conexión que pudiere cobrar la empresa distribuidora. Cabe señalar que esta opción es incompatible con el “Subsidio al Empalme”, descrito precedentemente.

Sobre la materia, se acompaña el listado oficial de beneficiarios con que el proyecto fue contratado, razón por la cual se solicita y recomienda que la recepción de aportes por parte del Municipio se efectúe solo en función de dicho listado, ellos con el propósito de no crear confusiones ni expectativas de electrificación a otras personas por el solo hecho de recibirles el aporte. Eventualmente, vía correo electrónico la UTER del Gobierno Regional notificará al Municipio de eventuales familias incorporadas al proyecto para la recepción del aporte correspondiente, si corresponde.

- Sr. Presidente, señala que es una muy buena noticia para la comuna, son dos proyectos, se logró ingresar el proyecto de Puraquina que fue aprobado y queda pendiente el proyecto de Colico Mahuidanche que esta con el RS, y espera que el nuevo Intendente Regional lo pueda llevar en su mensaje. Se alegra por los beneficiarios del sector de Puraquina, quienes hace mucho tiempo esperaban esta buena noticia.

**2.2.-** Carta de fecha 24 de Enero de 2018, la Agrupación Eben-Ezer, agradece el apoyo obtenido por el Alcalde y su equipo de Concejales en la formación de la misma y la disposición que han tenido para apoyar el trabajo, desarrollo y crecimiento, con el cual hemos podido obtener ingresos que permiten ir en ayuda de las familias.

La agrupación está conformada por 19 personas, detrás de ella 19 familias que se ven beneficiadas por el trabajo diario y esforzado, es por ello, que ante la complicación económica que tenemos para el traslado diario desde el hogar al lugar de trabajo y viceversa, el costo y la falta de transporte hace que el día a día sea más complejo, es por ello que solicitan, conceder la colaboración monetaria para poder realizar el curso de conducción y la obtención de la licencia de conducir clase B para los socios que se requieren (8 personas), se adjunta nómina.

- Sr. Presidente, señala que es una gestión que se está realizando a través del SENCE, entidad que realiza cursos de esta envergadura, ahora tendrán que realizar la gestión con el nuevo Gobierno, se puede realizar a través del Programa de Becas Laborales, conversará con la empresa, van a realizar las gestiones.

\* Concejal Sr. Salazar, manifiesta que en el documento se habla de una subvención, es importante clarificar que es una gestión a través del SENCE.

- Sr. Presidente, señala que no es un curso barato, por eso está realizando las gestiones en el SENCE.



**2.3.-** Oficio N° 197/086, de fecha 22 de febrero de 2018, del Alcalde (s) de Pitrufrquén, don José Fuller Paillán, que remite Listado de Contrataciones del personal dependiente de la Dirección Comunal de Educación, periodo mes de Enero de 2018, el que va adjunto en ocho ejemplares.

- Secretario Municipal Sr. Osvaldo Villarroel, señala que este documento se entregó durante la sesión anterior pero no se dejó constancia en el acta.

**2.4.-** Oficio N° 02/2018, de fecha 08 de Marzo de 2018, de la Agrupación Folclórica y Cultural Ruta Mayor de Pitrufrquén, para manifestar sus agradecimientos por facilitar el bus municipal siendo el transporte ideal con el cual lograron realizar una gira a Chiloé; donde se realizaron presentaciones en distintas comunas tales como; Quellón, Chonchi, Puqueldón, Castro entre otras; siendo un nexo para incentivar a otros adultos mayores a vivir un estilo de vida con alegría, felicidad; mensajes que entregan las canciones, a su vez, se disfrutó conociendo lugares maravillosos que como adultos mayores con medios propios no hubiesen podido realizar. "Chiloé tiene magia".

- Sr. Presidente, manifiesta que este es el apoyo que la Municipalidad brinda a todas las agrupaciones, no solo cultural, también deportivo, adultos mayores, etc. Ahora el bus va a parar alrededor de dos meses, para su mantención y reparación respectiva, agradece a la organización que hagan llegar esta carta.

**2.5.-** ORD. N° 18/2018, de fecha 29 de Enero de 2018, Superintendente Cuerpo de Bomberos Pitrufrquén, don Sebastián Martínez Monsalves, a través del presente documento y finalizado el primer campamento inter brigadas realizado el pasado 26, 27 y 28 de enero pasado, con la participación de Brigadieres de las diferentes Compañías de Cuerpo de Bomberos, manifestar a la Municipalidad de la comuna a través del Alcalde como al Cuerpo de Concejales, nuestros profundos agradecimientos por la valiosa colaboración brindada en todas las peticiones realizadas para concretar este proyecto. Actitudes como estas incentivan a seguir trabajando en beneficio de la comunidad y con mayor razón en la formación de semilleros de futuros bomberos.

- Sr. Presidente, similar a la carta anterior, agradeciendo el apoyo que la Municipalidad les brinda, aprovecha de agradecer que hagan llegar esta misiva y felicitar al Cuerpo de Bomberos por todas sus actividades que realizan.

**2.6.-** OF. 23/2018 de fecha 01 de Marzo de 2018, de la Directiva Club Deportivo, Social, Cultural y Recreativo Magisterio de Pitrufrquén, manifiestan sus agradecimientos por facilitar el bus municipal, el cual, fue utilizado por los niños y padres, para asistir al mundialito de futbol, que se llevó a cabo, en la ciudad de Ancud, los días 17 al 24 de febrero del presente año, en el cual el deportivo Magisterio participo. Además de hacer llegar las felicitaciones al señor conductor que acompañó a la delegación, por su alta responsabilidad y excelente voluntad que demostró en este viaje.

- Sr. Presidente, señala que es muy agradable escuchar tantas cartas de agradecimientos, esto habla bien del trabajo que está realizando esta administración y de la coordinación en conjunto con las organizaciones. Aprovecha la ocasión de felicitar al Club Deportivo Magisterio, ellos están generando acciones importantes con los niños, por eso participaron en el mundialito y además felicita a los conductores del bus que tienen esta tremenda responsabilidad de transportar a niños y adultos, felicita a Javier Chávez, Oscar Pozo y Nelson Dinamarca, siempre con muy buena disposición.

**2.7.-** ORD. N° 1.722/ Expl. CO-TE/2018, de Inspección Fiscal de Explotación Contrato de Concesión Internacional Ruta 5 Tramo Collipulli-Temuco, en atención a documento del Ant. 3), adjunto se permite enviar para conocimiento y fines pertinentes, copia de Carta IF TCO N° 25/18, del 19 de febrero de 2018, de Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria S.A., con la cual, emite su pronunciamiento respecto de solicitud de efectuar cambio en la operatividad del tránsito del enlace Eleuterio Ramírez (Rotonda Sur) Km.702.220, de la Comuna de Pitrufrquén, correspondiente al Contrato de Concesión Internacional Ruta 5, Tramo Collipulli- Temuco.



En virtud de lo anterior, esta Inspección Fiscal comparte la indicación de la Sociedad por no resultar técnicamente factible la modificación solicitada.

- Sr. Presidente, lamenta que se haya rechazado lo solicitado, fue una inquietud que nace desde el mismo Concejo Municipal, de poder realizar estos cambios para un mejor transitar y mayor seguridad en la ruta, esperará poder reunirse con el nuevo Seremi de Obras Públicas, para ver desde esa tribuna la posibilidad que puedan escuchar las demandas y dar las ordenas a la concesionaria que tiene una mirada distinta.

\* Concejal Sr. Lizama, señala que a raíz de varios reclamos en redes sociales y del accidente ocurrido en calle O'Higgins, solicito una audiencia con el Encargado del Peaje Quepe, don Felipe de la Maza, fue muy bien acogido, manifestó sus inquietudes y logro coordinar una reunión, existe voluntad de parte de ellos de abordar todos estos temas y sería bueno conocer cuáles son sus atribuciones, la idea es poder concretar esta reunión lo antes posible.

- Sr. Presidente, propone poder invitarlo a reunión de Concejo.

\* Continúa Concejal Sr. Lizama, señala que los tiempos en Concejo municipal son acotados y es mejor una reunión de trabajo.

\* Concejal Sr. Marican, señala que esto nace desde lo concejales, la mirada debe ser en base a la fluidez y urgencia, por último que las ambulancias tuvieran la preferencia de doblar a la derecha en calle O'Higgins, apoya que se pueda realizar una mesa de trabajo, en Concejo los tiempos son acotados, y así tratar varios temas, como refugio peatonales, acceso frente la Copec y dar acceso universal al refugio lado oriente.

- Sr. Presidente, solicitará al Administrador Municipal y al Director de Transito coordinar esta reunión, con la Inspección Fiscal y los Representantes de la Concesionaria.

\* Concejal Sr. Ibarra, sugiere invitar a representantes del MOP, hay mucha materia que conversar en una mesa de trabajo.

\* Concejal Sr. Pantoja, felicita al Concejal Sr. Lizama, por la gestión realizada y manifiesta su absoluta voluntad de participar en una mesa de trabajo.

- Director de Tránsito, Sr. Juan José Chesta, señala que el año pasado el Alcalde dio a conocer obras por casi M\$5.000.000, que se van ejecutar este año, en una de ellas va la semaforización en León Gallo Norte, reparación del paradero poniente, de norte a sur, para dejar y tomar pasajeros en la ruta 5 Sur. Además comentar que en dos años más la concesionaria termina con su contrato y es ahí donde deben realizar todas las peticiones, con el Sr. Administrador va a coordinar la reunión de trabajo para la primera semana de abril.

Sobre el problema de visibilidad en el paradero en la Ruta 5, se envió oficio a la Seremi de Transporte, donde se solicita implementar medidas de apoyo.

\* Concejal Sr. Marican, manifiesta que llama la atención en calle León Gallo Norte personas que están realizando unas mediciones.

- Sr. Presidente, señala que van averiguar.

\* Concejal Sr. Ibarra, consulta por el cambio paso peatonal en la diagonal de los semáforos todavía no se soluciona, se solicitó correr más adentro por el peligro que este reviste para el peatón. Cuando se inauguró la doble vía, la concesionaria señaló que no se podía instalar un paradero en plaza Los Héroes porque el terreno era deficiente para hacer paraderos en ese sector, la ciudadanía lo solicito y hoy se ven las consecuencias.

- Director de Tránsito, Sr. Juan José Chesta, señala que en el paso peatonal norte se hizo la demarcación más adentro, pero lamentablemente como la concesionaria es la encargada marco el paso nuevamente en el mismo lugar, pero ahora se van instalar barreras de protección para el peatón y se dará solución a esa problemática.

**2.8.- ORD. N° 273,** de Alcalde de la Municipalidad de Pitrufquén, Sr. Jorge Jaramillo Hott, a través del presente documento, solicita en atención de la postulación para la adquisición de un terreno para el Comité Las Paraderas, lo siguiente:

- La aprobación de la Tasación Particular por un monto de \$671.655.250.-

- Sr. Presidente, señala que se presentó un proyecto a la Subdere para la compra de un terreno para el Comité Las Praderas, solicita al Secplan entregar mayor información.



- Secplan Sr. Cristian Sánchez, tal como dice el Alcalde se presentó un proyecto a la Subdere para las adquisición de un terreno para el Comité de Vivienda Las Praderas, en una superficie de 5 hectáreas en el terreno de don Patricio Bornan Larrondo, al costado norte de donde está proyectado el Comité La Rivera, para el Comité las Praderas son 3,6 hectáreas y el restante del terreno quedaría a manos de la Municipalidad para disponerlo a diferentes proyectos. La Subdere solicita la aprobación del Concejo respecto a la tasación que se realizó por parte del profesional Sergio Marcelo Carrasco Santos, el valor es \$671.655.000.-, valor de acuerdo al mercado.

\* Concejal Sr. Lizama, señala que recién se vienen enterando, no es su interés dilatar la situación, pero quisiera saber cuál es valor de la hectárea, si está dentro del radio urbano, si cuenta con sistema de agua y alcantarillado, empalme eléctrico y saber que va a suceder con las hectáreas restantes.

- Sr. Presidente, primero señala que no son recursos municipales y que se requieren espacios para proyectos municipales, salas cunas, oficinas municipales, etc.

- Secplan Sr. Cristian Sánchez, el terreno está dentro del radio urbano, no como otros de empresas constructoras, la factibilidad del terreno debe ser visada por el Serviu antes de postular a la Subdere,

\* Concejal Sr. Salazar, señala que estando o no dentro del radio urbano y si el Serviu lo autoriza, se puede postular.

\* Concejal Sr. Marican, de acuerdo al Ord, 273, deben dar su autorización a la tasación, para la postulación a la Subdere, no hay compromiso de recursos municipales. Aprueba la tasación que se indica en el ordinario 273, para el Comité de Vivienda Las Paraderas.

- Secplan Sr. Cristian Sánchez, señala que el tasador que se contrato es del banco estado con una experiencia de alrededor de 20 años.

\* Concejal Sr. Salazar, la idea es que no vuelva a pasar los mismo que paso con el Comité la Rivera.

- Sr. Presidente, exactamente, en este caso está todo en regla, producto de aquella experiencia. La próxima semana espera poder conseguir una audiencia con las nuevas autoridades en Santiago, para ir a la carga con varias solicitudes.

\* Concejal Sr. Pantoja, menciona el buen trabajo de los profesionales de la Secplan, en esta oportunidad no puede quedar ajeno, así que aprueba la tasación.

\* Concejal Sr. Salazar, como no se comprometen recursos municipales, más que el trabajo de los profesionales, aprueba la tasación.

\* Concejal Sr. Ibarra, ningún inconveniente de aprobar la tasación porque va en beneficio de la gente, y ahora que son Gobierno ofrece todo su colaboración.

\* Concejal Sr. Oliva, agradece la gestión del Alcalde, autoriza la tasación para el beneficio del Comité Las Praderas.

\* Concejal Sr. Lizama, se alegra por toda la gestión y aprueba la tasación para la adquisición de Terreno Comité Las Paraderas.

- Sr. Presidente, en nombre de las familias del Comité Las Praderas agradece al Concejo y aprueba la tasación.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: **Acuerdo N° 186** de este periodo, **que Aprueba la tasación particular para la adquisición de un terreno de 5 hectáreas para el Comité Las Paraderas, por un monto de \$ 671.655.250.-**

- Sr. Presidente, solicita la autorización de los Sres. Concejales para adelantar un punto de la tabla

\* Sres. Concejales autorizan.

#### **6.1.- Presentación Comisario Quinta Comisaría de Carabineros de Pitrufquén, Capitán Sr. Víctor Quezada.**

- Capitán Sr. Víctor Quezada Romero, primero se presenta ante las autoridades presentes y señala que está a cargo de la Unidad de Pitrufquén hace alrededor de un mes, cree que la visión como Carabinero ha estado un poco compleja a nivel de Institucional, pero a nivel



comunal nadie esta involucrados en los hechos ya conocidos, así que con la cabeza en alto estarán a disposición para apoyar a la Municipalidad en todas las actividades comunales y desea tener un mayor acercamiento para ir avanzando en los temas importantes de la comuna y la ciudadanía. El sector es grande, tiene diez cuarteles a cargo, y espera que sea un excelente año, la comisaria y los medios están a disposición de todos.

- Sr. Presidente, agradece la disposición del Capitán Quezada, desde que lo conoció hace un mes aproximadamente ha visto su buena disposición, así que agradece su buena voluntad. Las Instituciones puede tener sus problemas, pero la Comisaria ha trabajado de buena manera, con mayor cercanía hacia la ciudadanía. Todo el éxito y apoyo para el desarrollo su función y trabajo.

\* Concejal Sr. Oliva, se suma a las palabras del Alcalde, tuvo el gusto de conocer al Capitán don Víctor, en una marcha con las pobladoras en rechazo a lo sucedido con la pequeña Sofía en Puerto Montt, donde conoció su trabajo y disposición, una muy buena impresión desde el comienzo, la da la bienvenida a Pitrufrquén deseándole mucho éxito.

\* Concejal Sr. Marican, se suma a la bienvenida del Capitán Víctor Quezada, quien deja muy claro cuando contextualiza que quiere para la comuna, con una gran responsabilidad porque el territorio es bien amplio, por tanto hay bastante trabajo, le manifiesta todo su apoyo desde su investidura. Destaca la labor de quienes trabajaron en la Comisaria, manifiesta todo su respaldo y apoyo desde la Municipalidad y el Cuerpo de Concejales, para desarrollar el trabajo en seguridad, educación y prevención que es lo que preocupa.

\* Concejal Sr. Pantoja, agradece la presencia del Capitán Víctor Quezada, estos son los primeros lazos que se genera entre el Concejo, Carabineros y con el trabajo que se venía realizando, Carabineros venía presentando un gran cambio en la manera de trabajar, el actuar y la presencia en la comunidad, desde su tribuna, todo el apoyo y solicita poder seguir en la misma senda, porque por mucho años se tildo a Pitrufrquén como una comuna sin Ley, estos ultimo años han avanzado en cuanto seguridad con la infantería en las calles, que es fundamental porque es un disuasivo y que genera mayor sensación de seguridad en la gente, le desea al Capitán muchas bendiciones.

\* Concejal Sr. Ibarra, ofrece la bienvenida, espera que se pueda seguir trabajando de buena manera como se estaba realizando con el Capitán Sr. Higuera, quienes componen el Consejo de Seguridad Publica, lo saben, y ojala se le devuelva a Carabineros las atribuciones que ha perdido, ojala este Gobierno devuelva las atribuciones que Carabineros merece, para volver a la tranquilidad y seguridad que el País necesita. Espera que le vaya muy bien en la comuna, son cuatro comunas que debe dirigir Toltén, Pitrufrquén, Gorbea, Freire, más los retenes. Y por último solicita que el retén móvil se pueda llevar a los sectores más periféricos.

\* Concejal Sr. Salazar, agradece al Capitán que haya venido a este Concejo, espera que le vaya bien, el Capitán Sr Higuera venía realizando un muy buen trabajo, recuperando la seguridad, la ciudadanía lo agradece, y espera que esto también se pueda ir trabajando en el sector rural.

\* Concejal Sr. Lizama, señala que también converso con él, específicamente en la truchada, lo felicita por su trayectoria, le agrada la actitud que tiene con su personal, le desea todo el éxito.

- Sr. Presidente, le desea al Capitán todos los parabienes en su trabajo y espera seguir en la senda da la coordinación y trabajo, a través del Consejo Seguridad Pública que es una muy buena instancia, le desea el mejor de los existo.

- Capitán Sr. Víctor Quezada, espera mantener una buena comunicación para desarrollar el trabajo de la mejor forma posible.

- Sr. Presidente, solicita a los Sres. Concejales autorización para adelantar el punto 6.4 de la tabla.

\* Sres. Concejales autorizan por unanimidad.

#### **6.4.- Reconocimiento al deportista local don Luis Antonio Navarrete.**

- Sr. Presidente, presenta a don Luis Antonio Navarrete, que es parte del taller municipal de atletismo, que trabaja con un tremendo profesor que se ha destacado por sacar atletas y



campeones nacionales, el taller fue creado por la Unidad de Deporte, con Víctor Sandoval, Carlos Ortega y Carlos Monzón, que han trabajado 24/7 para ir avanzando en el deporte en la comuna, en esta oportunidad se quiere reconocer a Luis Antonio Navarrete, por representar a Pitrufrquén y ser el primer campeón de marcha atlética de la comuna, espera que esto le pueda llenar de energía, de ilusión, ya que también cuenta con todo el respaldo de la Municipalidad, alcalde, Concejales y Unidad de Deportes. Es por eso que se le invitó junto a su familia, para entregar un reconocimiento.

\* Concejal Sr. Ibarra, sin duda que esto le alegra, ser el primero en Marcha Atlética, porque Pitrufrquén miraba con envidia como Freire sacaba semilleros en este deporte, felicidades a Luis, agradece a Surlat por el apoyo al deporte y espera que otros empresarios también puedan hacerlo. Además espera que se puedan ir potenciando otros deportes. Felicita a Luis Navarrete y a su profesor.

\* Concejal Sr. Salazar, felicita a Luis, espera que la vaya bien en la vida, es un joven deportista, pero es importante no olvidar los estudios, que pueda llevar de la mano el deporte con el estudio, espera que el municipio le pueda seguir apoyando, felicita al profesor, al equipo de la Unidad Deporte y a la familia de este joven deportista.

\* Concejal Sr. Pantoja, felicita a Luis Navarrete y a su profesor don Luis Figueroa, que es un tremendo orgullo que pueda dirigir el atletismo en la comuna, tiene la seguridad que será el primer campeón de muchos que va sacar adelante, como decía su colega, el deporte y el estudio deben ir de la mano, por lo tanto, toda la fuerza, con los pies bien puesto en la tierra, primero los estudios y después tu pasión, desde este concejo, el Alcalde y la Unidad Deportes todo el apoyo, felicidades.

\*Concejal Sr. Oliva, se suma a las felicitaciones de sus colegas, muy felices por este logro de Luis, siempre contará con el apoyo de los Concejales, del Alcalde y de la Municipalidad, felicidades y obedecer los consejos del profesor.

\* Concejal Sr. Marican, felicita a la administración por hacer este reconocimiento públicamente, pocas son las veces que se realiza, cree que esto es relevante, importante en muchos aspectos, una señal muy grande y lección para todos, por el logro que obtuvo y también por el compromiso de este deportista, su familia, su profesor y a la Unidad de Deportes, hay que seguir adelante, perseverar, con obediencia hacia su profesor. Esto también hace un llamado a la salud de los niños, que Luis sea un ejemplo para los demás niños y jóvenes. Esta seguro que la Municipalidad lo seguirá apoyando, con iniciativas como las becas deportivas. Esta es la cosecha de un trabajo que partió hace un tiempo. Felicidades a la familia y al profesor que le da la técnica.

\* Concejal Sr. Lizama, se suma a todos los elogios, en lo personal y como el mayor de la mesa, le emocionan este tipo de cosas, porque en sus tiempos no se tenía tantas oportunidades, hoy Luis Navarrete tiene una tremenda ventaja que es el apoyo de la Municipalidad, de la Unidad de Deportes y de su familia, además tiene postura y desplante atlético, señala que le emocionan historias como estas, se siente orgulloso por el logro de Luis, y sugiere, como dijo su colega, hay programas en Salud, como Elije Vivir Sano, donde Luis es un ejemplo para los niños y estudiantes de la comuna.

- Sr. Presidente, reitera las felicitaciones, a Luis Navarrete y a su profesor, se siente contento de haber iniciado un proceso de oportunidades con el taller de atletismo, así como otros talleres y poder mejorar la salud de los niños y también pensando en la alta competencia. Felicita a los dos Luis, les desea el mayor de los éxitos, que Dios los guie y puedan seguir representando a la comuna en sudamericano, panamericano, etc.

- Entrenador don Luis Figueroa, saluda al Sr. Alcalde y a todos los presentes, agradece la oportunidad que le ha dado la Municipalidad, la Unidad de Deportes y la familia que está muy involucrada en el éxito de su hijo, Luis es un talento, salió con la mejor técnica a nivel país y quedo preseleccionado nacional, y no le cabe la menor duda que el próximo año, con tendencia a que gane la selección nacional y que gane en categoría superior en 10 Km., se proyecta este joven en carácter internacional y en cuatro años debería estar en campeonatos mundiales. El Taller de Atletismo tiene varios talentos más, en campeonatos regionales, nacionales, en lanzamiento y carrera de velocidad, agradece toda la confianza, Luis Navarrete representa a todos los que están como talentos en la rama de atletismo en la comuna, no tiene duda que van estar entre los mejores del mundo en un par de años más.





- Campeón de Atletismo Luis Navarrete, agradece a todas las personas que lo apoyaron, a su familia, a su profesor, al Alcalde, Concejales y a la Unidad de Deportes.
- A continuación se hace entrega a don Luis Antonio Navarrete Contreras, de un galvano y un presente, de parte del alcalde y del cuerpo de Concejales.

Sr. Presidente, solicita realizar un break.

Se autoriza.

Se retoma la sesión siendo las 12,00 horas.

### 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

- Sr. Alcalde y Presidente del Concejo, don Jorge Jaramillo Hott, expone lo siguiente:

**3.1.-** Comenta que este verano estuvo lleno de actividades, con varias ferias costumbristas en la comuna, en Mahuidanche, Molco, Comuy, más de 42.000 personas que participaron en cada una de las actividades, como sumatoria total, a los emprendedores les fue espectacular en cada una de estas ferias, y se siente muy contento porque cumplió con el objetivo principal de tener una comuna más turística, un Pitrufrquén más vivo, activo, con costumbres y tradiciones.

**3.2.-** Participó del Festival de la voz los Ecos del Toltén, donde el nivel fue muy alto, pero se enteró que en el Concejo anterior se realizaron algunos comentarios por su participación en el festival donde pudo cantar, y en ese sentido señala que la ley no se lo impide, le transmite al Concejal Ibarra que él lo puede hacer, y lo va a seguir haciendo, varios alcaldes de la región lo hacen en sus comunas y nadie los ha criticado, porque es una humorada que acerca mucho más a la gente, como el alcalde de Temuco que es de partido, también el de Padre Las Casas, de todas maneras va a ver la participación de los Concejales en las distintas actividades, ya que ellos tienen como función principal la de fiscalizar al alcalde.

**3.3.-** Se realizó la ceremonia de firma del mensaje con la Intendente para la reposición del Liceo de Ciencias y Humanidades de Pitrufrquén por un monto de inversión que supera los 5 mil ochocientos millones de pesos y que se ha esperado por siete años su ejecución, y esta administración en un año logro sacar todas las observaciones, se realizaron todas las gestiones para poder contar con el RS, un proyecto emblemático para la comuna. Al día siguiente asistió al Consejo Regional en compañía de dirigentes del Liceo de Ciencias y Humanidades a presenciar la votación del proyecto que finalmente no se ingresó a la tabla. En la ocasión, tuvo la oportunidad de manifestar su molestia con algunos consejeros regionales por la falta de voluntad para aprobar proyectos y por la mala distribución de los recursos para la comuna.

Lamenta profundamente lo sucedido, lamenta la actitud de la Consejera Jacqueline Romero y algunos Consejeros que se sintieron violentados, porque según se estaba cuestionando su rol, cuando lo único que hizo fue reclamar porque no dejaron entrar a la gente al pleno de la comuna. Agradece al ex Consejero Pedro Lizama que haya tratado colocar el proyecto en el pleno, pero la Consejera señaló que el proyecto había ingresado durante la tarde, a las 15:00. La Intendente dice que lo entregaron en la mañana.

Hoy la región tiene nuevo Intendente a quien le desea la mayor de las suertes, el mejor de los éxitos junto a todo su equipo, lo dice de verdad, ya que si a él le va bien, le va bien a la Región y la va bien a las comunas; él tiene la facultad de dar prioridad a los proyectos y espera que la Consejera Romero coloque en primera lista el proyecto de Reposición del Liceo Ciencias y Humanidades. Además comento, que en los proyectos FRIL Pitrufrquén fue una de las comunas menos beneficiada. Señala que no tiene temor, solo es temeroso de Dios y se arrodilla solo ante él.

Convocó a un punto de prensa con medios de comunicación para dar a conocer su molestia y denunciar la falta recurrente de voluntad política que tienen algunos consejeros regionales para la designación y aprobación de recursos para la comuna.

**3.4.-** Participo en la ceremonia de lanzamiento del proyecto ampliación de la planta de procesos de la Empresa FRAMAR, que es la única empresa que va a exportar productos del mar a Europa. Es un proyecto sustentable, tuvo un importante apoyo del gobierno a través de SENCE y CORFO.



**3.5.-** Participo en el cierre del proyecto de gestión para la innovación de empresas cooperativas 2017 – “Desarrollo de un modelo de negocio competitivo para la cooperativa Newen Berries.” Loica. Es una Cooperativa que funciona muy bien, hoy tienen una cámara de frío.

En la producción de quesos, también están tratando de formar cooperativas, así mismo en telar.

Felicita a la UDEL y en especial al profesional don Rurik Villegas.

**3.6.-** Participo en la entrega de 83 certificados por los cursos desarrollados en la comuna fueron principalmente del programa +Capaz, como también de Becas Laborales y el programa Municipal de Mujeres, en las áreas de “Gestión de emprendimientos”; “Curtiembre diseño y confección artículos de cuero”; “Cuidado primarios de personas en situación de dependencia y vulneración de derechos”; “Atención e información turística general”; “Diseño y confección tejido en telar”; y “Diseño y elaboración de joyas mapuches de plata”.

Los cursos de capacitación tuvieron como objetivo principal, acercar a las personas de la comuna, a la formación laboral.

Se siente orgulloso de haber sido Director del SENCE.

**3.7.-** Desayunó con el Cosoc, manifestó su interés de poder juntarse más veces en el año, mayor a los que se exige por ley, para desarrollar un mejor trabajo de coordinación.

**3.8.-** Participo en la celebración del Día Internacional de la Mujer, organizada por la oficina de la mujer. En la oportunidad compartió con más de 600 mujeres que disfrutaron de una actividad de belleza especialmente preparada para ellas. Y por la tarde, participó de un show musical para seguir celebrando a las mujeres, con la presentación de un cantante de Gorbea. Saludamos a todas las mujeres y entregamos flores junto al concejal Ibarra. Y luego, presenciamos la presentación del doble oficial de Marc Anthony. Felicita a las funcionarias de la Oficina de la Mujer, en especial a Sra. Katty Troncoso.

#### **4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO**

- No hay.

#### **5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES**

**5.1.-** Entrega listado de permisos otorgados por la Dirección de Obras Municipales, correspondiente a los meses de enero y febrero de 2018.

- Se hace entrega de copia a los Sres. Concejales del Informe de la Dirección de Obras Municipales.

#### **6.-ASUNTOS NUEVOS**

**6.1.-** Presentación Comisario Quinta Comisaría de Carabineros de Pitrufoquén, Capitán Sr. Víctor Quezada.

- Este punto se analizó a continuación de la correspondencia.

#### **6.2.- Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación Municipal.**

- Jefe de Finanzas de Educación Sr. Anselmo Salgado Ríos, presenta a los Sres. Concejales de la comuna, el siguiente Proyecto de Modificación del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento de Educación, como a continuación se indica:

##### **PRESUPUESTO DE INGRESOS**

Subt. Ítem.	Cuenta	Aumenta	MS
115 15	Saldo Inicial		250.781.-
115 05	De Otras Entidades Públicas		11.444.-
<b>TOTAL MS</b>			<b>262.225.-</b>

##### **PRESUPUESTO DE GASTOS**

Subt. Ítem.	Cuenta	Aumenta	MS
21 02	Personal a Contrata		24.239.-
21 03	Otras Remuneraciones		11.444.-
22 00	Bienes y Servicios de Consumo		208.427.-
29 00	Adquisición de activos		18.115.-
<b>TOTAL MS</b>			<b>262.225.-</b>



- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.
- \* Concejal Sr. Pantoja, aprueba.
- \* Concejal Sr. Salazar, solicita poder enumerar la modificaciones presupuestaría de Educación, tal como las modificaciones Municipales y de Salud, para llevar la cuenta sobre las modificaciones que se presentan durante el año, aprueba.
- \* Concejal Sr. Ibarra, aprueba.
- \* Concejal Sr. Marican, presenta duda en el ítem de “vestuario y calzado”, le parece que se hizo a través de una modificación presupuestaria del área municipal.
- Jefe de Finanzas Sr. Anselmo Salgado Ríos, señala que son recursos de educación y tiene que ver con las iniciativas que se aprobaron con el FAEP 2017.
- \* Concejal Sr. Marican, sin más consultas, aprueba.
- \* Concejal Sr. Oliva, aprueba.
- \* Concejal Sr. Lizama, sugiere una visita a los establecimientos educacionales para supervisar las reparaciones, tiene en la retina la reparación del techo del CRA de la Escuela Juan Bautista Chesta, donde días atrás estuvo en una actividad y se puso a llover, se goteó, no tiene conocimientos si alcanzaron a terminar los trabajos.
- DAEM(s) Sra. Katherine Ibarra, señala que dichas reparaciones se hicieron en agosto de 2017.
- \* Continúa Concejal Sr. Lizama, de igual forma solicita una visita a través de la Comisión de Educación y verificar estos trabajos, aprueba la modificación presupuestaria del Departamento de Educación.
- Sr. Presidente, aprueba la modificación presupuestaria del Departamento de Educación.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: **Acuerdo N° 187** de este periodo, **que Aprueba una Modificación Presupuestaría del Departamento de Educación Municipal, por un monto de M\$ 262.225.-**

### **6.3.- Tomar acuerdo para la incorporación de la Municipalidad de Pitrufquén al proceso de Certificación Ambiental, del Ministerio del Medio Ambiente.**

- Sr. Presidente, a través del ORD N° 260, de fecha 09 de Marzo de 2018, informa a los Sres. Concejales que la administración, preocupada por el medio ambiente y por mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna de Pitrufquén, decidió conformar un equipo encargado de la gestión ambiental de la comuna de Pitrufquén. Este equipo está integrado por Daniela Barra, Ingeniero en Recursos Naturales, profesional joven que ya ha colaborado con la Municipalidad en aspectos ambientales, a través del desarrollo de su práctica profesional, y liderando el equipo se integra Pablo Huaiquilao, Ingeniero Forestal y Magister en manejo de Recursos Naturales, con amplia experiencia nacional e internacional en temáticas medioambientales. Y se requiere a los Sres. Concejales poder autorizar para ingresar en el proceso de certificación ambiental.
- Profesional Sr. Pablo Huaiquilao, se vienen integrando junto a su colega Daniela Barra al sistema y se han dado cuenta que hay mucho trabajo por delante, no hay nada en temática ambiental, en términos concretos, ningún municipio puede decirse moderno si no tiene incluido la gestión ambiental.

La primera tarea es postular a un proceso de certificación Ambiental (SCAM), que es un proceso bastante complejo, que requiere el compromiso no solo del Alcalde, también de los funcionarios, Concejales y ciudadanía. Existen muchos conflictos ambientales a nivel local y este proceso permite llevar una gestión ambiental escalada, realista, en etapas. La primera certificación básica, es realizar un diagnóstico dentro del municipio y con alta participación ciudadana. En una segunda etapa, se permite gestionar los problemas que existen y obtener recursos adicionales a través de los distintos concursos regionales. Y finalmente existen tres etapas avanzadas, esto comenzó el año 2009, y ya es tiempo de tomar la gestión ambiental dentro del municipio con seriedad. Con Daniela están tratando de postular a un fondo concursable de reciclaje, son entre ocho a diez millones y mañana 16 de Marzo termina el proceso de postulación.



\* Concejal Sr. Oliva, ofrece una bienvenida a los profesionales, hay varios problemas ambientales que trabajar para lo que manifiesta todo su apoyo. Y consulta por el convenio ambiental que se realizaría con las comunas vecinas.

- Sr. Presidente, señala que converso con el Alcalde de Gorbea, en la celebración de los 102 años del Diario Austral, le señalo que estaban atrasados con esta gestión, y quedaron en concretar una reunión para retomarlo en abril.

\* Continúa Concejal Sr. Oliva, en el mes de febrero se quedó de organizar una reunión con la Comisión de Medio Ambiente, y quizás ahora, que se cuenta con los profesionales se pueda llevar a cabo. Autoriza postular al proceso de certificación ambiental.

\* Concejal Sr. Salazar, ofrece la bienvenida a los profesionales que se integran a la Unidad Ambiental, espera que esta certificación llegue a buen término para ir avanzando en esta temática, autoriza.

\* Concejal Sr. Ibarra, se alegra mucho fue uno de los concejales que solicito siempre crear la Unidad Ambiental, el año 2017 solicito un estudio por los mirlos, que quizás ahora se pueda considerar. La próxima semana llamará a reunión de comisión de medio ambiente, autoriza la postulación para la Certificación Ambiental.

\* Concejal Sr. Marican, primero autorizar la postulación al proceso de Certificación Ambiental, por una razón muy sencilla, porque se estaba al debe en esta temática, se alegra por los profesionales que se integran, porque son profesionales de la comuna y que mejor que gente de esta misma tierra como don Pablo Huaiquilao esté a cargo de la Unidad de Medio Ambiente de la comuna.

\* Concejal Sr. Lizama, en lo personal, autoriza la firma para la postulación al proceso de certificación ambiental, se alegra por la contratación de estos dos profesionales que vienen a fortalecer el área técnica de la municipalidad.

- Sr. Presidente, autoriza postulación al proceso de certificación ambiental de la Municipalidad de Pitrufoquén.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: **Acuerdo N° 188** de este periodo, **que Aprueba la incorporación de la Municipalidad de Pitrufoquén al proceso de Certificación Ambiental, del Ministerio del Medio Ambiente.-**

**6.4.- Reconocimiento al deportista local don Luis Antonio Navarrete.**

- Este punto se realizó antes de la Cuenta del Presidente.

**6.5.- Aprobación Subvención Municipal para Comité de Vivienda Eben Ezer de Comuy, Mejoramiento sistema agua potable.**

- Sr. Presidente, señala que lamentablemente a este Comité se le echo a perder la bomba de agua y deben ir en ayuda de estas 155 familias. Solicita al Secretario Municipal dar lectura al documento enviado por el Comité EBEN EZER.

- Secretario Municipal Sr. Osvaldo Villarroel, procede a dar lectura del documento.

Carta de fecha 13 de marzo de 2018, del Comité de Agua Potable Rural "Villa Los Maitenes" de Comuy, con la finalidad de comunicar lo sucedido con el sistema de bombeo del agua potable.

La inadecuada instalación de la bomba sumergible en el pozo profundo que se contaba, conlleva a que se dañara por completo, teniendo como única alternativa su reemplazo, sin considerar que debieron cambiar la tubería desde la bomba hasta la caseta de control, ya que esta no cumplía con las normas adecuadas de presión y sanitaria, lo más grave de acuerdo a las especificaciones técnica del trabajo, donde la tubería debió ser de acero galvanizado y para su debida información esta no estaba ahí si no que era planza de 2". Por lo cual recurren a la Municipalidad para que se pueda considerar un aporte económico, una subvención para los trabajos a realizar, el costo es de \$1.096.883, sin contar que a corto plazo se debe reemplazar el tablero eléctrico, que ya ha cumplido su vida útil.

- SECPLAN Sr. Cristian Sánchez, señala que la Presidenta del Comité se comunicó la semana pasada dando a conocer este problema en el sistema de agua, debiendo llevar dos estanques en coordinación con Bomberos para la entrega de agua potable mientras se



realizan las cotizaciones para la reparación del APR. La Bomba estaba sumergida a 40 mts. de profundidad, en un pozo de 60 mts. de profundidad, se suponía que era tubos de galvanizado y se había contemplado solo algunos para reparar la rotura, pero debieron contemplar el cambio completo de la tubería, más la reparación del tablero eléctrico y la puesta en marcha del sistema, todo esto por un monto \$1.096.883.- se realizaron tres cotizaciones, para ver la empresa más conveniente y ejecutar la reparación en el menor plazo posible.

- Sr. Presidente, dado a la premura solicitó ingresar esta emergencia al Concejo, al ser aprobado se puede comenzar a trabajar y la próxima semana se presentaría la modificación presupuestaria ya que el Municipio cuenta con los recursos para ello.

\* Concejal Sr. Salazar, señala que no se va a oponer a esta subvención, porque hay que apoyar a estas familias. Pero le preocupa el tema legal, existe una ley 20.993 de la Superintendencia de Servicios Sanitarios y este comité aparentemente no está cumpliendo, porque los requisitos son tener derecho a agua y terreno propio. Este problema se generará siempre porque las bombas tienen una durabilidad de 6 años,

- Sr. Presidente, manifiesta su preocupación por el comité APR de Huallizada, que no tiene presión de agua, al parecer el pozo está seco y con esto es de imaginar lo que puede pasar con los APR más nuevo.

\* Continúa Concejal Sr. Salazar, como se va realizar la ampliación del APR de Comuy, poder incorporar a este comité que es más pequeño. Con esto aprueba la subvención.

- SECPLAN Sr. Cristian Sánchez, respecto al estudio del APR de Comuy, se contempla el APR de Eben Ezer, inclusive hasta Faja Stikel.

\* Concejal Sr. Marican, aprueba la solicitud de subvención del Comité Eben Ezer, porque el agua es un elemento vital, pero si solicita concretar una mesa de trabajo para analizar el reglamento de subvención.

- Sr. Presidente, las subvenciones están determinadas en el presupuesto y no se otorgaran más subvenciones porque se van implementar los Presupuestos Participativos, este caso del APR es excepcional.

\* Continúa Concejal Sr. Marican, manifiesta que no abundará en el tema, pero se entregó el material y es un trabajo pendiente.

- Sr. Presidente, señala que hubiesen trabajado, siempre cuando no se vaya a implementar los presupuestos participativos, este año solo se van entregar las subvenciones fijadas en el presupuesto. Esto es para dar solución a una emergencia.

\* Concejal Sr. Marican, señala que el punto se señala subvención “Los Maitenes, y en la carta se solicita para el Comité APR Eben Ezer.

- Secretario Municipal Sr. Osvaldo Villarroel, señala que es importante establecer a que Comité se le entregará la subvención para el efecto de certificar y su posterior rendición.

- Sr. Presidente, señala que se entregara al Comité Los Maitenes.

\* Concejal Sr. Oliva, aprueba la subvención para el Comité Los Maitenes.

\* Concejal Sr. Lizama, aprueba la subvención para dar solución a esta emergencia, e incorporar a todas estas familias al proyecto de ampliación del APR de Comuy.

- Sr. Presidente, señala que van a solicitar a la D.O.H la incorporación de estas familias al APR de Comuy.

\* Concejal Sr. Pantoja, conociendo la emergencia aprueba a subvención.

\* Concejal Sr. Ibarra, señala que no se puede dejar sin aguas a estas familias, es importante ver cómo está el sistema de agua potable en Comuy. Le parece interesante los presupuestos participativos pero se deben hacer algunos ajustes, sobre todos por las organizaciones pequeñas y que no tienen gente a la hora de las votaciones. Aprueba la subvención.

- Sr. Presidente aprueba la subvención.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: **Acuerdo N° 189** de este periodo, **que Aprueba una Subvención Municipal para el Comité APR Los Maitenes de Comuy, por un monto \$1.096.883.-**



### **6.6.- Autorización para firma de contrato proyecto Construcción Sede Comunitaria Sector Cascada, Pitrufrquén.**

- Secplan Sr. Cristian Sánchez, presenta Informe N° 002, de fecha 31 de Enero de 2018, con la Licitación Pública “**Construcción Sede Comunitaria Sector Cascada, Pitrufrquén**”, se presentaron cuatro oferentes, siendo adjudicada al **oferente Adrián Zenón Leonelli Mora, el monto de la oferta es de \$ 24.245.625 (Neto)**, cumple con todos los requisitos exigidos.

- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.
- \* Concejal Sr. Pantoja, autoriza la firma del contrato.
- \* Concejal Sr. Salazar, autoriza la firma del contrato.
- \* Concejal Sr. Ibarra, autoriza la firma del contrato.
- \* Concejal Sr. Marican, autoriza la firma del contrato.
- \* Concejal Sr. Oliva, agradece la gestión y autoriza la firma del contrato.
- \* Concejal Sr. Lizama, autoriza la firma del contrato.
- Sr. Presidente, autoriza la firma del Contrato.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: **Acuerdo N° 190** de este periodo, **que Aprueba firma de contrato proyecto Construcción Sede Comunitaria Sector Cascada, Pitrufrquén, con el oferente Adrián Zenón Leonelli Mora, por un monto \$ 24.245.625, valor neto.**

### **6.7.- Autorización para firma de contrato proyecto Construcción de Velatorio y Mejoramiento Interiores, Cementerio Coicoma, Pitrufrquén.**

- Secplan Sr. Cristian Sánchez, presenta Informe N° 004, de fecha 27 de febrero de 2018, con la Licitación Pública “**Construcción de Velatorio y Mejoramiento Interiores Cementerio de Coicoma, Pitrufrquén**”, se presentó un solo oferente, siendo adjudicada a la **Constructora Beltrán y Venegas Ltda., el monto de la oferta es de \$ 46.078.270 (Neto)**, cumple con todos los requisitos exigidos.

- Sr. Presidente, manifiesta que este proyecto fue gracias a la gestión que realizo en la Subdere. Solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.
- \* Concejal Sr. Pantoja, autoriza la firma del contrato.
- \* Concejal Sr. Salazar, consulta si postulo un solo oferente.
- Secplan Sr. Cristian Sánchez, señala que efectivamente solo postulo un oferente, destaca a la empresa que tiene categoría MINVU.
- \* Continúa Concejal Sr. Salazar, autoriza la firma del contrato.
- \* Concejal Sr. Ibarra, autoriza la firma del contrato.
- \* Concejal Sr. Marican, autoriza la firma del contrato.
- \* Concejal Sr. Oliva, autoriza la firma del contrato.
- \* Concejal Sr. Lizama, autoriza la firma del contrato.
- Sr. Presidente, autoriza la firma del Contrato.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: **Acuerdo N° 191** de este periodo, **que Aprueba la Celebración del Contrato Construcción de Velatorio y Mejoramiento Interiores Cementerio de Coicoma, Pitrufrquén”, adjudicada a la Constructora Beltrán y Venegas Ltda., el monto de la oferta es de \$ 46.078.270 (Neto).**

## **7.- INCIDENTES**

### **7.1.- Concejal Sr. Marican:**

\* Primero que todo, solicita a nombre de los apoderados la reparación de la Sala Cuna y Jardín Eluney, fue un compromiso de la Administración y del Concejo donde se aprobaron los recursos para estas reparaciones, pero se encontraron que iniciadas las clases aún no se realizan dichas reparaciones. Habiendo realizados las consultas se entera que está en trámites administrativo de Licitación.



- Sr. Presidente, señala que se está trabajando, el proceso tuvo su demora, se han hecho algunas mejoras, algunos niños durante el periodo de los trabajos serán trasladados al Jardín Infantil Pichi Queche, como saben esto tiene un proceso administrativo, lo que pudo haber generado la demora respectiva, y se conversó con los Padres y/o Apoderados. Solicita autorización para la intervención de la DAEM(s).

\*Sres. Concejales autorizan.

- DAEM(s) Sra. Katherine Ibarra, señala que este proceso se encuentra adjudicado, están en proceso de organización con los apoderados para trasladar algunos niños a la sala cuna del Jardín Pichi Queche, luego hay que enviar la nómina a JUNJI para que autorice el cambio, espera que esto se concrete a más tardar la próxima semana para comenzar con las reparaciones, por un monto de \$5.800.000.-

\* Continúa Concejal Sr. Marican, señala que es la preocupación de los apoderados, los últimos días él no estuvo en Pitrufoquén y no se había enterado que ya estaban trabajando.

\* En otro punto, solicita la reparación del Centro Cultural el que “*se pasa cuando llueve no más*”, el techo está cubierto con nylon, y es importante poder realizar un mejoramiento, es donde se realizan todas las actividades comunales, poder ver la posibilidad de elaborar un proyecto para la reparación del Centro Cultural.

- Sr. Presidente, señala que se cuenta con \$ 15.000.000 para la reparación del Centro Cultural.

\* También tenía contemplado solicitar la instalación de un acceso universal en la carretera hacia calle Bernardo O’Higgins.

\* Además manifiesta su preocupación por la cantidad de señalética que han sido robadas, lo que genera un tremendo costo a la municipalidad, hace un llamado a la gente, porque ahora además se cuenta con un vehículo de Seguridad Pública, para que los vecinos puedan denunciar, como ejemplo en León Gallo Norte con Casanova, donde se armó un lio porque no existen señalética.

\* Solicita nuevamente la reparación de la vereda de Calle Eleuterio Ramírez y Calle Padre Alberto Hurtado.

## 7.2.- Concejal Sr. Oliva:

\* Comienza sus incidentes, dando a conocer que el día de ayer participó de un acto muy bonito en el Liceo la Frontera de Comuy, junto al Concejal Salazar, el Administrador Municipal y DAEM(s), donde se inauguró el inicio del año escolar y para grata sorpresa de todos, los alumnos ingresaron con mochilas y útiles escolares, esto fue una medida del departamento y además el Director comentaba que se había aumentado la matrícula.

- Sr. Presidente, señala que esto fue el trabajo que se realizó en educación, que por primera vez los niños reciben en marzo uniformes, mochilas y útiles escolares al inicio de clases.

\* Da a conocer públicamente lo ocurrido en el Consejo Regional, porque fueron con la Comunidad educativa completa a apoyar el proyecto de Reposición del Liceo y no los dejaron entrar, esto no se puede permitir porque Chile es un país democrático. Los Consejeros señalaron que el espacio era reducido, pero en tiempos de campaña este mismo espacio estaba repleto de gente.

Después tampoco querían dejar hablar al Alcalde de la comuna, gente del mismo partido que votaron en contra, se deja ver que existen dos grupos en el Consejo Regional y lamentablemente fue increpado el Alcalde por la Consejera, señalando que ella tampoco ha podido hablar en este Concejo Comunal. Lamentar la situación, pero en este Concejo municipal nunca se le ha cerrado la puerta a nadie, los Concejos son públicos, todo el apoyo para lo que venga con el proyecto de reposición Liceo Ciencias y Humanidades.

\* Se iniciaron las clases y volvieron los tacos en el sector de los semáforos, ha recibido muchos reclamos, en la mañana a eso de 8:00 a.m., es muy complicado, los vecinos están muy molesto. Solicita señalar a la gente que se está trabajando en un proyecto.

\* También sugerir a la Administración oficial a la Concesionaria que por el sector de los semáforos cerca del supermercado nuevo hay un tremendo pastizal.

\* Por último, los vecinos de Eleuterio Ramírez y Eusebio Lillo, solicitan un lomo de Toro.

- Sr. Presidente, solicita a los Sres. Concejales regirse en los tiempos establecidos.



### 7.3.- Concejal Sr. Lizama:

\* Primero, solicita a la comisión de educación, una fiscalización en las Unidades Educativas, respecto a los trabajos y adquisición de leña, por compras públicas, últimamente se hace todo tan rápido que no se está fiscalizando, previendo situaciones como ejemplo la reparación del centro cultural que con los primeros meses de lluvia se goteaba entero, entonces quien fiscaliza, donde están los hitos, quien se preocupa. Solicita un informe respecto a la leña que se compró, que está podrida, azumagada y no se trata de leña certificada.

- Sr. Presidente, señala que no es así, solo algunos palos están azumagados.

\* Continúa Concejal Sr. Lizama, insiste que la leña está podrida o azumagada, y si es conveniente puede realizar una presentación en el próximo Concejo.

\* Agradece al Sr. Alcalde por su preocupación por los niños de la escuela Susana Ortiz de Colga, donde hubieron algunos problemas de salud y se debieron activar los protocolos, pero también señalar que estas mantenciones se deben realizar una semana antes de iniciar las clases.

\* Agradece a nombre de los vecinos de Ultra estación por el retiro de los escombros que estaban en la vía pública, pero ahora lamentablemente se está utilizando para estacionar vehículos, solicita señalética de prohibido estacionar.

### 7.4.- Concejal Sr. Ibarra:

\* Comienza sus incidentes refiriéndose al alumbrado público que tiene mucha deficiencia, consulta por la licitación.

- Sr. Presidente, señala que deben enviar las bases a la Contraloría, y luego hay que esperar la toma de razón.

\* Continúa Concejal Sr. Ibarra, los matorrales siguen, hay que ver este tema principalmente en las entradas de la comuna.

\* También solicita retirar de las calles los adornos navideños.

- Sr. Presidente, señala que ha solicitado no retirarlos, le gusta cómo se ve.

\* Concejal Sr. Ibarra, manifiesta que no corresponde a la época y deben preocuparse por el orden de la comuna.

\* En otro punto, solicita enviar oficio a Vialidad por el cierre del puente caletero, que se explique cuáles son las razones, principalmente porque es una alternativa para la gente de Freire ahora que se viene el nuevo Supermercado.

- Sr. Presidente, señala que se va a solicitar al nuevo Gobierno un estudio, porque el puente caletero está abierto (dañado), es un peligro para la gente.

\* También y ahora que se está pavimentando el tramo Lord Cochrane y 21 de Mayo, cuando este habilitado recibirá todo el flujo vehicular que va a Villarrica, y se va a suscitar un peligro en el cruce frente a Cecinas Pitrufquén, solicita ver la posibilidad de instalar Lomo de Toro.

- Sr. Presidente, señala que nunca entendió como se construyó un proyecto de tal envergadura en ese sector.

\* Por último, respecto al proyecto de reposición del Liceo de Ciencias y Humanidades, cree que es un gallito político que se debe terminar, ojala que el Alcalde y la Consejera Romero se sienten a conversar para dejar las rencillas políticas de lado.

- Sr. Presidente, señala que siempre ha conversado con la Consejera, han estado juntos en su oficina, pero ella desde la truchada que comenzó con situaciones extrañas, señalando que se le ataca, por su parte no tiene ningún problema, pero ir al CORE a pedir disculpas como se lo dijeron algunos Consejeros nunca lo va hacer, porque solo se arrodilla ante Dios.

\* Concejal Ibarra consulta por el proceso del proyecto de Transito.

- Director de Transito Sr. Juan José Chesta, señala que lo llamaron ayer, el Sr. Ibacache, le señalo que la empresa está lista para instalarse en Pitrufquén y para comenzar con el levantamiento de información. Una vez llegue la empresa se coordinará con al Alcalde para presentar a los Concejales como se va ir avanzando de acuerdo a la carta Gantt

\* Por último, bien que se haya trabajado en la emergencia de la Escuela de Colga y también en la situación del Jardín Eluney.





**7.5.- Concejal Sr. Salazar:**

\* Señala que se están realizando mejoras en algunas calles, pero la empresa fue a tirar los escombros y material pétreo al pozo de Segunda Faja Bornand.

- Sr. Presidente, señala que se le solicitó a la empresa que si iba a sacar material fueran a dejarlo al Pozo Bornand, pero señalaron que lo llevarían para otro lado.

- Secplan Sr. Cristian Sánchez, señala que se exige al cursar los estados de pagos, la factura de botaderos autorizados.

-Sr. Presidente, señala que van a verificar esta situación.

\* En otro tema, señala que en el Concejo anterior solicitó el arreglo de la plaza Pedro Montt.

- Secplan Sr. Cristian Sánchez, señala que debieron realizar una modificación en el presupuesto municipal, el proyecto iba por dos vías de financiamiento, se licitó dos veces y no hubo oferentes. Ahora se modificó algunos valores en el presupuesto y durante la semana se va a licitación.

\* Solicita trabajar en el vertedero municipal que está colapsado y la gente reclama.

- Sr. Presidente, señala que es uno de los objetivos principales que tiene la nueva Unidad de Medio Ambiente, pero además, dentro de las conversaciones que necesita tener con el nuevo Intendente es para solicitarle con urgencia la situación de los vertederos de la región, porque en ninguno de los gobiernos han resuelto este problema de los vertederos que debieron ser cerrados el año 2012.

\* Luego consulta cuando se comenzaran a trabajar con los presupuestos participativos.

- Sr. Presidente, señala que se pretende comenzar a trabajar en el mes de Junio o Julio con el proceso.

\* Continúa Concejal Sr. Salazar, la idea es poder trabajar en las bases de los presupuestos participativos.

- Sr. Presidente, señala que se les dará a conocer las bases para escuchar sus sugerencias y poder incorporarlas.

\* Concejal Sr. Salazar por último se suma a las molestias hacia el Consejo Regional por no aprobar los recursos para el proyecto del Liceo de Ciencia y Humanidades, espera que se pueda priorizar.

**7.6.- Concejal Sr. Pantoja:**

\* En primer lugar, lamenta no haber recibido invitación correspondiente para acompañar al Alcalde a la sesión del Consejo Regional, espera que no vuelva ocurrir y que en adelante se les pueda convocar para estar más unidos y apoyar las demandas de la comuna.

- Sr. Presidente, señala que el día anterior se reunieron con la Intendenta donde aprobó llevar el proyecto en su mensaje y al otro día inmediatamente se realizó la sesión del Core, no hubo tiempo.

\* Solicita saber en qué estado o si existe un proyecto de reposición de veredas que tanto se necesita, como ejemplo, en Calle Sargento Aldea y calle Eusebio Lillo entre Bilbao y Balmaceda.

- Sr. Presidente, señala que existe un proyecto y están a la espera de las observaciones que le puedan sacar desde Santiago.

\* Existen señales de tránsito que están deterioradas, ejemplo, en Villa Los Magnolios, solicita una revisión y mantención correspondiente.

\* Solicita la mantención de las áreas verdes, hay muchas en condiciones deplorables, solo por falta de compromiso de parte de la empresa de aseo. Solicita cursar las multas correspondientes.

\* Retomar algunos puntos del Concejo anterior, como la mantención del paso nivel acceso norte, sector semáforos.

\* Solicita ver la forma de reunirse y generar una instancia de conversación respecto al reciclaje, tiene algunas ideas como generar un punto limpio y la eliminación de las bolsas plásticas.

\* Solicita la mantención de caminos, en el sector de Segunda Faja Bornand.

\* Solicita mantención de la Sala Jacinta, ver la forma de recuperar los cuadros que existían.

- Sr. Presidente, señala que están trabajando en un proyecto de reparación.



\* Para terminar, señala que los adornos navideños están fuera de lugar, invita al Alcalde a imitar lo que hizo el Alcalde de Temuco, donde se instaló adorno en todo la ciudad con la bandera y escudo de la ciudad.

\* Por último, consulta si existe un proyecto de basureros para la Calle Francisco Bilbao.  
- Sr. Presidente, señala que lo verá junto a su equipo.

Además antes de terminar, se refiere a un tema que ha sido solicitado por los Concejales, y es que están realizando la limpieza de todos los colectores de la comuna.

Para Finalizar, les recuerda a los Sres. Concejales, que a las 16:30 horas, están convocados a una reunión con la empresa EFE y a las 15:00 a una reunión sobre el PLADECO.

Con esto, Sr. Presidente y Alcalde don Jorge Jaramillo Hott, da por terminada la sesión siendo las 13,49 horas.



**OSKALDO VILLARROEL CARRASCO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**



**JORGE JARAMILLO HOTT**  
**PRESIDENTE**